

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Estatal Número LPE-SA-ST-0039-09/2019

Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley así como 70 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-ST-0039-09/2019, relativa a la Contratación del servicio integral de producción, organización, desarrollo y logística del evento turístico "fiestas del mes patrio en Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de Turismo, notifico lo siguiente:

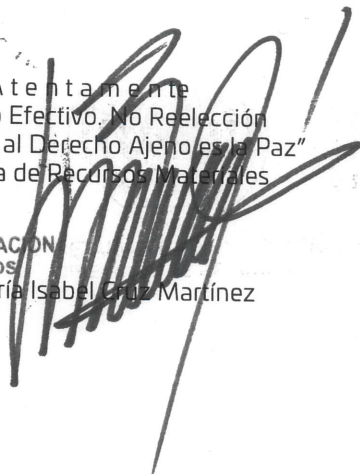
En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.3, Sesión Extra Ordinaria 011/2019, del 12 de septiembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Decima Primera Sesión Extra Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-ST-0039-09/2019, determinando procedente que la adjudicación del lote único se realice a la empresa denominada Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte, S.A. de C.V., por un monto de \$3,596,000.00 (Tres millones quinientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apearse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Turismo.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
Lic. María Isabel Cruz Martínez  
2016-2022 OAXACA

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales



Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 12 de julio de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad  
Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1,  
Planta Baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext 10007

www.oaxaca.gob.mx